

## EDITORIAL

**A** raíz de la aparición del Acuerdo que expide las normas para el ingreso, promoción y otorgamiento de estímulos del personal académico en las escuelas Normales y demás, para la formación de maestros de educación básica dependientes de la Secretaría de Educación Pública, el pasado 22 de febrero en el Diario Oficial de la Federación, tanto en Educ@rnos como en otros medios hemos abierto e impulsado un debate sobre el tema. Por un lado, se analiza la estructura del documento, sus alcances, las modificaciones, la mejora y las limitaciones en relación al funcionamiento actual las escuelas Normales, por el otro, lo relacionado con la dinámica que esto ha generado en las propias escuelas y los protagonistas de éstas. En un artículo anterior (Las escuelas Normales, lo que se viene... o lo que se fue...) se señalaba lo que sucede en Jalisco, ya que hay una diferencia evidente entre las Normales estatales y las federales tanto en prestaciones, así como las formas de ingreso y promoción, entre otros aspectos.

Del miércoles pasado al día de hoy he recibido correos, mensajes de texto y llamadas telefónicas de diferentes docentes que laboran en diferentes escuelas Normales tanto de Jalisco como de otros lugares de la república mexicana, el común denominador de los mensajes es que en cada Normal y en cada estado las cosas son bastantes heterogéneas. Parece ser que, sin querer (o queriendo, como dijera un personaje épico de la televisión), las políticas de Descentralización educativa salinista generaron un caos, las reglas para la educación en general y, de manera particular, para la educación Normal, se fueron construyendo y adaptando conforme las secciones sindicales de los estados y el SNTE nacional avanzaron o dejaron de avanzar, también ayudó o perjudicó el grado de autonomía o dependencia que cada institución normalista construyó a lo largo de más de 20 años de dicha descentralización (en Jalisco fue el 18 de noviembre de 1996 cuando se firmó el Acuerdo de Integración de los servicios educativos federales al estado).

Ante esta realidad, y después de muchos años, aparece un documento que intenta regular lo irregular, si existen deudas por parte del Estado (llámese SEP o el propio gobierno del Ejecutivo) para con el magisterio es justamente con aquellos que trabajan formando al profesorado de educación básica, es vergonzoso que, entre otras contradicciones, (y como lo señalaba

en el artículo anterior) la hora/semana/mes inicial (por quincena) en educación Normal gana \$173.8 contra \$192.6 en educación básica, casi un 10% menos. Incluso (y para echarle más limón a la herida), hay profesores de dichas escuelas Normales que no han recibido promoción alguna, tanto en carga horaria o recategorización durante un periodo de 10 años o más por diversas razones, principalmente por no generar plazas nuevas (en Jalisco sólo se promueven las plazas vacantes por jubilación, cese y renuncia), la última promoción generalizada en este estado data de 2013, justo después de no haber promovido plaza alguna durante seis años por ocultamiento, lentitud para ahorrar recursos, complicidad y opacidad entre la SEP, la SEJ y el SNTE.

Con este nuevo Acuerdo no hay garantías que mejoren las condiciones de los trabajadores de las escuelas Normales, al contrario, ya que se crean 5 tipos de profesores divididos en seis categorías, de dos características y clasificados en cuatro cargas horarias, lo que daría (matemáticamente hablando), por lo menos 240 categorías de plazas (5X6X2X4), así de complejo y de irreal será el nuevo mapa de perfiles profesionales en las escuelas Normales, habrá desde un Profesor de Enseñanza Superior e Investigador en el Sistema de Educación Normal de carrera, titular C con tiempo completo (quien más va a ganar) hasta un profesor técnico docente de asignatura, asociado A con 1 hora (quien ganará menos).

Si nos dejamos guiar por lo que sucedió en educación básica con los mecanismos para el ingreso y promoción al Servicio Profesional Docente, tampoco es garantía, ya que dicho ingreso por examen al magisterio y la promoción de directivos y supervisores por la misma vía no han hecho la diferencia en las escuelas, al contrario, los nuevos docentes, directivos y supervisores idóneos han generado una disminución en la calidad y la dinámica de las escuelas, amén del control de grupo y las dinámicas interpersonales en las escuelas con esos docentes y directivos asignados vía examen.

Ojalá y los errores cometidos en educación básica sirvan de referentes para que no suceda lo mismo y que, los profesores que se integren a las escuelas Normales, hagan la diferencia para mover a ese gigante dormido y centenario que ha formado, para bien o mal, las diversas generaciones de profesores de educación básica que aún sobreviven en estos tiempos complejos de reforma educativa.